

**MOCIÓN QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SÍ SE PUEDE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE RECHAZO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA OFICINA DE CONGRESOS.**

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Oficina de Congresos fue creada en 2009 y, según figura en su propio portal, “*es la encargada de promocionar Cartagena como destino de congresos, convenciones y viajes de incentivo*”, “*apoyando y promoviendo todo tipo de reuniones profesionales en la ciudad, ofreciendo asesoramiento gratuito y neutral a los organizadores de eventos*”. Se trata, entre otras cosas, de asistir a ferias de congresos para captar y presentar ofertas de destino de congresos, además de colaborar activamente con los comités organizadores en la resolución de inconvenientes y problemas que pudieran surgir.

Según informó la prensa local el día 1 de octubre, el Gobierno pretende privatizarla, entregándola a una Sociedad Anónima como es *Cartagena Puerto de Culturas*. Una privatización pura y dura, que sorprende por tres motivos, uno más desconcertante que el otro. El primero es que hablamos de una actividad que es sumamente rentable desde el punto de vista económico y cuya utilidad social está fuera de toda discusión; el segundo es que va en dirección contraria a lo que el nuevo Gobierno viene intentando en estos dos años, es decir, recuperar la autonomía, los servicios, las competencias y el personal de este Ayuntamiento; el tercer motivo es que la iniciativa proviene del Partido Socialista, el mismo PSOE que en Valladolid viene de remunicipalizar el servicio de aguas y que aquí en Cartagena se ha opuesto insistentemente a las políticas de Gobierno anteriores consistentes en recortes públicos y adelgazamiento de la Administración Local.

Según se desprende de la información publicada en los medios de comunicación y de lo que este grupo pudo recabar en diversas reuniones, el proyecto del PSOE estaba pendiente únicamente de un “acuerdo” con los trabajadores fijos del organismo: pero no estamos hablando aquí de ejércitos de funcionarios sino simplemente de una persona que se encuentra a jornada completa y de otra que está a media jornada en calidad de becaria. Como se ve, la permanencia en manos públicas no supone grandes desembolsos presupuestarios que pudieran desequilibrar las arcas municipales. Por otro lado, quizás sea justamente esta falta de recursos, atención precaria y partidas inadecuadas lo que explique el bajo rendimiento que la Oficina ha tenido en los últimos años.

Desde CTSSP consideramos que los servicios públicos son rentables si se gestionan adecuadamente, en función del interés público y de forma transparente, y que vaciarlos de contenido y recursos no es más que una coartada tan manida como inverosímil para externalizarlos luego. En otras palabras, abandonar primero, para justificar la privatización posterior. Recetas neoliberales que ya sabemos que no funcionan, y de las que el propio Partido Socialista ha abjurado.

Por otro lado, en la actualidad la Concejalía de Turismo cuenta solamente con tres funcionarios (auxiliares Técnicos de Turismo), quienes se encargan de cubrir las tres oficinas de Turismo que hay en el municipio: La Manga, Palacio Consistorial y Puertas de San José. Personal

insuficiente para asumir de forma satisfactoria la atención de la Oficina de Congresos y, por supuesto, para cubrir el trabajo de la Concejalía en general. Por esta razón, desde CTSSP proponemos que se dote de personal a la Concejalía de Turismo, reactivando la Bolsa de Trabajo de Auxiliares Técnicos de Turismo. De este modo reforzamos la Concejalía y asumimos satisfactoriamente las tareas que prestaba la Oficina de Congresos.

De antemano, nuestro grupo muestra su rechazo para que se cubran los puestos de las oficinas de Turismo con personal becario, ya que se trata de un trabajo precarizado. Los becarios están para aprender y no para suplir las funciones del personal laboral o funcionario del Ayuntamiento. Y esperamos que el PSOE comparta esta postura, ya el propio grupo municipal viene de presentar una moción en el Pleno pasado en la que denunciaban todas y cada una de las razones de la precarización laboral.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

1. El Pleno manifiesta su rechazo a la privatización de la Oficina de Congresos del Ayuntamiento de Cartagena, mostrando su oposición a que el servicio sea cedido a una sociedad mercantil unipersonal como es Cartagena Puerto de Culturas, S.A.
2. El Pleno insta al Gobierno Local a que la gestión del servicio que prestaba la Oficina de Congresos sea asumido directamente por la Concejalía de Turismo, garantizando la continuidad de su carácter público.
3. El Pleno insta al Gobierno Local a que en el próximo año convoque bolsas de trabajo específicas para la Concejalía de Turismo, dotándola de presupuesto, personal y recursos adecuados, de modo que pueda prestar un servicio en condiciones y asumir sin inconvenientes las funciones añadidas que supone la Oficina de Congresos.

En Cartagena, a 11 de septiembre de 2017.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre  
Portavoz del Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede